

**INFORME QUE PRESENTA TRANSPARENCIA MEXICANA RELATIVO A SU COLABORACIÓN EN EL MONITOREO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA NÚMERO N° 06131001-017-09 PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**A la sociedad en general:**

Informamos la participación de Transparencia Mexicana (TM) como Testigo Social (TS) en el monitoreo de la licitación pública internacional mixta número N° 06131001-017-09, relativa a la adquisición del equipo de cómputo, a la que convocó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**1. Antecedentes.**

El INEGI contempla dentro de sus objetivos el generar Información estadística y geográfica que incluye aquella que el INEGI genera en cumplimiento de los proyectos que por Ley tiene asignados, como son:

1) Censos Nacionales, 2) Levantamiento de Encuestas, 3) Cartografía e Información Geográfica, 4) Sistema de Cuentas Nacionales y 5) Otros. Esta información corresponde al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Los Censos de Población y Vivienda se realizan mundialmente cada 10 años, en años múltiplos de 10; y es ahora que para el año 2010 el INEGI llevará acabo el levantamiento del XIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

El INEGI al ser un órgano autónomo, tiene la facultad de realizar licitaciones públicas bajo sus propios lineamientos.

**2. Colaboración de TM en el monitoreo de la licitación**

El 26 de agosto de 2009, se formalizó la colaboración entre el INEGI y TM. La participación de TM en materia de monitoreo de licitaciones, tiene por objeto dar a conocer las condiciones en las que se desarrollan las adjudicaciones de contratos. TM no sustituye el trabajo de los órganos y mecanismos de control, formalmente establecidos para ello.

TM es un observador ciudadano que contribuye a los procedimientos de licitación planteando comentarios, preguntas y recomendaciones que beneficien estén encaminadas en contribuir a establecer las mejores condiciones mediante las cuales el Estado mexicano contrata los bienes, servicios y obra pública que requiere.

Los comentarios y recomendaciones planteadas por TM a lo largo de los procedimientos de licitación que monitorea, no son vinculantes. TM observa a través de la lectura de las Bases y la asistencia a reuniones internas de la entidad convocante, así como a las reuniones públicas establecidas como parte de procedimiento de licitación que las condiciones establecidas como requisitos para la integración de una propuesta, sean equitativas, apegadas a derecho, claras, y que los elementos de evaluación y en general las condiciones generales sean objetivas y den generen confianza y certidumbre a todos los actores de una licitación. TM vigila que no haya actos, omisiones o elementos de subjetividad que pongan en riesgo la integridad de los procedimientos que observa.

### **3. Desarrollo de la Licitación**

El INEGI en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento (LAASSP), y bajo la cobertura de los capítulos de compra de los Tratados de Libre Comercio de los que México es parte, decidió convocar a participar en la Licitación Pública Internacional Mixta N° 06131001-017-09 para la Adquisición de Equipo de Cómputo.

Este procedimiento de licitación inició en la Sesión Extraordinaria Núm. 22-2009 del Subcomité de Revisión de Bases de Licitaciones e Invitaciones del INEGI s, celebrada el día 31 de julio del año 2009, a las 10:00 horas en la sala 3 de Videoconferencia en el edificio Sede del INEGI en la ciudad de Aguascalientes y Sala de Videoconferencias en el edificio de Patriotismo del INEGI en la ciudad de México, D.F.; con la asistencia del Testigo Social para la revisión de las Bases de Adquisición de Equipo de Cómputo.

Derivado de lo anterior, el 6 de agosto del 2009, el INEGI publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Convocatoria y un resumen de las Bases de la Licitación; al mismo tiempo publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET) la Convocatoria y las Bases completas de la Licitación.

TM tuvo acceso a las prebases de la licitación, así como toda la información relativa.

El 24 de agosto de 2009 TM entrega al INEGI sus comentarios y recomendaciones a los documentos de prebases.

Todos los comentarios y recomendaciones de TM fueron incorporados por el INEGI a las Bases. Destaca la recomendación de analizar técnicamente si no existía la posibilidad de incluir otros procesadores de otras marcas además del INTEL que originalmente estaba como requisito del equipo ha adquirir. El INEGI hizo pruebas técnicas que le permitieron concluir que podrían incorporarse otras ofertas tecnológicas adicionales a la contemplada originalmente.

### **4. Junta de Aclaraciones**

Alas 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2009, en el edificio Sede del INEGI, en la ciudad de Aguascalientes, se lleva acabo la Junta de Aclaraciones, en donde la Convocante comunica a los Licitantes que hasta el 9 de septiembre se recibieron 202 preguntas de 20 licitantes y en esta Junta se adicionaron 25 de 9 licitantes. Así también la Convocante hace aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública, entre ellas, al Anexo "1" Partidas de la 01 a la 07; éstas aclaraciones obedecen a comentarios del Testigo Social a las Bases de la Licitación y a que el INEGI indica que él determina las características de los bienes con base en la funcionalidad requerida para cumplir con los proyectos institucionales establecidos y que los costos fueron considerados en la investigación de mercado para efecto presupuestal, lo que permitió que la convocatoria se abriera a la participación de un mayor número de ofertas tecnológicas y por lo tanto una Licitación con mayor transparencia.

Dado que hasta el momento se cuenta con un 70% de avance en las respuestas, se da un receso para reiniciar la Junta a las 19:00 horas de este día. A las 19:00 horas se da por concluida parcialmente la Junta, indicándose que debido a que todavía falta la respuesta a algunas preguntas, la Junta de Aclaraciones continuará al día siguiente 11-Sep-09 a las 10:00 horas en esta misma Sede del INEGI.

### Continuación de la Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2009, la convocante lee las 227 preguntas de los licitantes con las respuestas respectivas de la misma Convocante, incluyendo las preguntas adicionales y también sus respuestas.

### 5. Acto de Presentación y apertura de Proposiciones

El día 17 de septiembre de 2009, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones, en donde la Convocante solicitó y recibió las propuestas en forma escrita, mismas que 12 empresas Licitantes entregaron, cada una, y en sobre cerrado que contiene la documentación administrativa y la propuesta Técnica-Económica respectiva. La Convocante procedió a abrir uno a uno los sobres, verificando la existencia de la documentación administrativa y la propuesta Técnica-Económica, mismas que fueron aceptadas para su análisis y evaluación respectiva, las cuales no incluyen el Impuesto al Valor Agregado; La Convocante entrega a cada Licitante el acuse de la documentación presentada en sus propuestas. El TS solicitó y le fue entregada una copia de la "Declaración Unilateral de Integridad" de cada uno de las 12 empresas Licitantes.

Personal técnico de la Convocante se traslada a una sala de juntas en el segundo piso del Edificio de Cómputo del INEGI, para llevar a cabo la evaluación técnica de las empresas Licitantes que cotizaron las dos ofertas más bajas en precio. Para esto se elabora un cuadro que agrupa por Partida a las 12 empresas Licitantes, ordenadas de menor a mayor precio de las ofertas Técnica-Económica presentadas. El TS solicita estar presente en el procedimiento de análisis de las propuestas Técnica-Económica de las empresas Licitantes; así también solicita y se le da todo tipo de facilidades para el acceso a las propuestas Técnica-Económica, en particular a las de las siguientes empresas: 1) Hewlett Packard México, S.A. de C.V., 2) Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V., y 3) Lenovo México, S.A. de C.V. El TS constata que coinciden los costos unitarios propuestos por las empresas Licitantes conforme al "Cuadro con Partidas y Propuesta Económica de Licitantes", y que estas tres empresas cumplen técnicamente con las Bases de la Licitación y las Aclaraciones de la Convocante en el Acto de Junta de Aclaraciones. A las 17:30 se suspende el análisis para continuar el día siguiente a las 9:30 horas en la misma sala de juntas. A la hora fijada del 18 de septiembre personal técnico de la Convocante continúa el análisis de las propuestas Técnica Económica estando presente el TS. El Cuadro de referencia es el siguiente:

INEGI "CUADRO CON PARTIDAS Y PROPUESTA ECONÓMICA DE LICITANTES"			
PARTIDA 1	PRECIO UNITARIO	PARTIDA 2	PRECIO UNITARIO
HP México	\$ 9,132.00	HP México	\$ 9,427.00
Lanix	\$ 9,952.00	Telecom	\$ 9,982.09
Telecom	\$ 9,967.74	Dell	\$ 9,997.80
Dell	\$ 9,989.50	Lenovo	\$ 10,541.24
Lenovo	\$ 10,270.55	Lanix	\$ 10,700.00
MC Microcomp	\$ 10,355.00	MC Microcomp	\$ 10,750.00
Prybo	\$ 10,639.90	Prybo	\$ 10,969.95
Elektra	\$ 11,250.00	Random/C. Express	\$ 14,099.00
Random/C. Express	\$ 13,699.00		

<b>PARTIDA 3</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>HP México</b>	<b>\$ 7,460.00</b>
<b>Lenovo</b>	<b>\$ 8,482.00</b>
Prybo	\$ 8,794.57
MC Microcomp	\$ 8,894.00
Lanix	\$ 8,900.00
Telecom	\$ 9,540.47
Dell	\$ 9,630.40

<b>PARTIDA 4</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>HP México</b>	<b>\$ 10,483.00</b>
<b>Lenovo</b>	<b>\$ 11,484.25</b>
MC Microcomp	\$ 11,533.00
Lanix	\$ 11,550.00
Telecom	\$ 11,567.96
Dell	\$ 11,654.20
Prybo	\$ 12,949.42

<b>INEGI "CUADRO CON PARTIDAS Y PROPUESTA ECONÓMICA DE LICITANTES"</b>			
<b>PARTIDA 5</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PARTIDA 6</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>HP México</b>	<b>\$ 7,797.00</b>	<b>Elektra</b>	<b>\$ 19,440.00</b>
<b>Prybo</b>	<b>\$ 9,336.89</b>	<b>Telecom</b>	<b>\$ 23,957.58</b>
MC Microcomp	\$ 9,491.00	Dell	\$ 24,010.60
Lanix	\$ 9,500.00		
Telecom	\$ 9,797.85		
Dell	\$ 9,820.20		
Lenovo	\$ 9,947.00		

<b>PARTIDA 7</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>Telecom</b>	<b>\$ 185,970.98</b>
<b>Dell</b>	<b>\$ 186,101.10</b>
ISA	\$ 190,508.67
Datavision	\$ 199,879.00
Prybo	\$ 291,833.68
PC Omega	\$ 295,322.75

<b>PARTIDA 8</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>Telecom</b>	<b>\$ 64,136.81</b>
<b>Dell</b>	<b>\$ 64,835.00</b>
Prybo	\$ 72,100.58
Datavision	\$ 83,000.00

El TS presenció lo fundamental del procedimiento de análisis de las propuestas Técnica-Económica de las empresas Licitantes

## **6. Acto de Fallo**

El día 23 de septiembre de 2009, con la asistencia de los servidores públicos autorizados, los representantes de las empresas Licitantes y la participación del representante de Transparencia Mexicana en su calidad de Testigo Social a través del Sistema de Videoconferencia en las oficinas del INEGI, ubicadas en edificio de Patriotismo, sito en Av. Patriotismo N° 711 Torre"A", Colonia San Juan Mixcoac, en la Ciudad de México D.F.

da inicio el Acto de Fallo de la Licitación, en donde la Convocante menciona que con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la LAASSP y en correlación con el Artículo 41 de su Reglamento y de conformidad con lo señalado en la Base XVIII.1 “Criterios de Evaluación”, la Convocante evaluó en primer término las dos primeras propuestas con el precio más bajo.

Con base en la revisión de las propuestas Técnica-Económica de las Empresas Licitantes, se determinó que no existió propuesta para la Partida 09, por lo que se declara Desierta.

En cuanto a la evaluación de las propuestas Técnica-Económica de las Empresas Licitantes que cotizaron los precios más bajos y que cumplieron con todos los elementos administrativos y técnicos establecidos en las Bases de Licitación, se determinó que las partidas 01 a 08 se adjudican conforme a la siguiente tabla:

EMPRESA LICITANTE ADJUDICADA	PARTIDA Y EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
HEWLETT PACKARD DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	01. Laptop A	7,825	\$ 9,132.00	\$ 71,457,900.00
	02, Laptop B	8,760	\$ 9,428.00	\$ 82,580,520.00
	03, PC - B	2,439	\$ 7,460.00	\$ 18,194,940.00
	04, PC - C	714	\$ 10,483.00	\$ 7,484,862.00
	05, PC - A	290	\$ 7,797.00	\$ 2,261,130.00
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	06, PC - D	8	\$ 19,440.00	\$ 155,520.00
TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.	07, Servidor	38	\$ 185,970.00	\$ 7,066,897.24
	08, Estación. de Trabajo	6	\$ 64,136.81	\$ 384,820.86
<b>PRECIO TOTAL SIN CONSIDERAR EL 15% DEL I.V.A.=</b>				<b>\$ 189,586,590.10</b>

## 7. Inconformidades

La única inconformidad de que tuvo conocimiento TM en esta Licitación fue la de la empresa Dell México, S.A. de C.V., recibida el 22 de septiembre de 2009 en la Contraloría Interna del INEGI con el siguiente:

### ASUNTO:

Inconformidad que se promueve en contra de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Mixta celebrada de conformidad con lo dispuesto por los títulos o capítulos de compras del sector público, suscritos por México en diversos Tratados de Libre Comercio Número 06131001-017-09, para la adquisición de equipo de cómputo.

**ACTO IMPUGNADO.** Junta de Aclaraciones celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2009 y, específicamente, las modificaciones formuladas de forma indebida a las “Características Técnicas Mínimas de los Bienes”.

La inconformidad se basa específicamente en la inclusión, en el Anexo 1 Partidas de la 01 a la 07, de procesadores marca “AMD” como supuestas alternativas a procesadores marca “Intel” que inicialmente se había identificado como requisitos de los equipos que debían ofrecerse en cada una de las partidas y la exclusión de las características de “chipset”, “bus” y “memoria” en el mismo Anexo 1 y Partidas 01 a 07.

Cabe mencionar que la respuesta de la Convocante a la pregunta 4 de la empresa Dell fue:

*R.- “las áreas sustantivas de estadística y geografía realizaron pruebas de funcionalidad con las aplicaciones que se utilizarán en el censo de población y los resultados fueron satisfactorios para los procesadores solicitados en las bases. Por ésta razón se aceptan las configuraciones establecidas como las mínimas necesarias, de este modo no se requieren pruebas de rendimiento para la aceptación de equipos de cómputo con estos procesadores, es importante mencionar que el objeto de adquisición en ese caso son equipos de cómputo y no marcas de procesadores. Para la convocante la posible diferencia en rendimiento mencionada no afectó el resultado de las pruebas de ejecución mencionadas. El resultado de incorporar otra marca de procesador tiene como consecuencia abrir la participación y tener un mayor número de ofertas tecnológicas”.*

### **Opinión de TM**

TM estuvo presente en todos los actos de la Licitación y puede afirmar que el proceso de ésta se cumplió con lo establecido en las Bases de la misma, la normatividad aplicable. Las aclaraciones de la Convocante a las Bases permitieron que la convocatoria se abriera a la participación de un mayor número de ofertas tecnológicas y por lo tanto una Licitación en la que se cumplió con los principios de equidad, imparcialidad, certidumbre y la competencia se dio en igualdad de condiciones para todos los concursantes.

Noviembre de 2009

Transparencia Mexicana, A.C.

Testigo Social

Ing. Heriberto Olguín Romo  
Asesor Técnico

Transparencia Mexicana, A.C. es una organización no gubernamental que enfrenta la corrupción en México desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México. Fundada en 1999, es el Capítulo México de Transparencia Internacional, la coalición global contra la corrupción. Los miembros del Consejo Rector y su Presidente contribuyen voluntariamente al trabajo de la organización.